

INSTRUMENTO 6: MAPA DE RECURSOS:

El presente instrumento nos permite conocer y analizar los recursos materiales y humanos del municipio. Éstos, constituyen no sólo un potencial de desarrollo para Serrada, sino también un eficiente indicador de la calidad de vida del mismo.

Por todo ello se hace necesario estudiar en profundidad este aspecto. Para ello hemos elaborado en primer lugar una lista con la infraestructura física local, y a continuación la representaremos gráficamente en un mapa. Posteriormente realizaremos un listado de la infraestructura social, cultural y patrimonial del municipio.

Finalmente, pondremos toda esta información a través de una matriz de recursos que nos permitirá clasificar los recursos y potencialidades de la comunidad, y sacar las pertinentes conclusiones.

En este sentido, comenzaremos por exponer el listado de la infraestructura existente.

- **INFRAESTRUCTURA FÍSICA LOCAL:** comprendería las vías de comunicación, los equipamientos sociales y los equipamientos privados que se pueden usar con propósitos comunitarios existentes:

· **Infraestructuras de comunicación** (gráfico 6.1):

Carreteras:

· C-610, Carretera Autonómica de primer orden. Atraviesa el municipio de norte a sur, uniéndole con los términos municipales de Villanueva de Duero y La Seca respectivamente. Se trata de la principal vía de comunicación del municipio, al ser una línea que une Valladolid con Medina del Campo.

· VP-9106, Carretera Autonómica de segundo orden. Atraviesa el municipio de este a oeste, uniéndole con los términos municipales de Matapozuelos y Tordesillas respectivamente. Se trata de la segunda vía de comunicación en importancia que comunica a Serrada por el este y el oeste.

· VP- 9004, Carretera Autonómica de segundo orden. Une Serrada con el término municipal de Valdestillas y parte del continuo urbano del municipio en dirección NE.

No existen ni líneas férreas ni cursos fluviales que atraviesen el municipio.

· **Equipamientos sociales** (gráfico 6.2):

Administrativo:

· Ayuntamiento (C/ Plaza Mayor s/n).

Educativo:

· Colegio “Blanca de Castilla” (Paseo del Arte s/n). Centro de Educación Infantil y Primaria.

- Aula Mentor (Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n). Cursos de formación libre y a distancia a través de ordenador,

Sanitario:

- Centro de Salud (C/ Constitución 4). Médico de cabecera, enfermera, área de pediatría, atención a la mujer, oficina de usuario, urgencias.

Recreativo y/o Deportivo:

- Polideportivo municipal. (Parque del Encuentro s/n).
- Piscina municipal. (paseo del arte s/n).

Espiritual:

- Iglesia de San Pedro. (C/ Iglesia s/n).
- Cementerio

Social:

- Ayuntamiento (Plaza Mayor s/n). Animación sociocultural, Agencia de Desarrollo, Centro de Asistencia Social C.E.A.S., Punto de Información Juvenil (P.I.J.) y oficina municipal de turismo.

· Equipamientos y servicios privados que se pueden usar con propósitos comunitarios (gráfico 6.3):

Farmacia: Calle Barrionuevo 29.

Gasolinera: Carretera de Valladolid s/n.

Parada de autobuses: Carretera de Valladolid s/n. La línea que une Valladolid con Medina del Campo tiene una frecuencia de una hora y media.

Junto a ésta serie de infraestructuras, existen una serie de recursos humanos, culturales o patrimoniales que también forman parte de las potencialidades del municipio. Por ello es necesario llevar a cabo un listado con el personal que trabaja en el ayuntamiento, las organizaciones socioeconómicas existentes, los monumentos, los artistas, e incluso las empresas más importantes (su labor social se manifiesta por su influencia en el empleo directo y derivado que tendrían en el municipio). De este modo la lista estaría compuesta por:

- INFRAESTRUCTURA CULTURAL, SOCIAL Y PATRIMONIAL:

· Personal del ayuntamiento:

Equipo de Gobierno Municipal

Organigrama político:

PSOE (Partido Socialista Obrero Español)

- Luis Alonso Laguna: Alcalde, 52 años
- José Antonio Alonso Gago: teniente Alcalde, 42 años.
- José Álvaro Maroto Pajares: Concejal de Urbanismo, 54 años.
- Miguel Ángel Martínez Alonso: Concejal de Juventud y Festejos, 29 años.

- Carlos Cubero Martín Pajares: Concejal de Hacienda, 43 años.
- M^a Rocío Matías Moyano: Concejal de Cultura, 27 años.

PP (Partido Popular)

- M^a Loreto Moyano Alonso: Portavoz Partido Popular, 29 años.
- Enrique Moyano Rojo: Concejal, 29 años.
- Fernando de Íscar Martín: Concejal, 26 años.

Organigrama técnico.

- Benedicto Martínez García: Secretario, 41 años.
- Pedro de Rojas Hurtado: Administrativo, 34 años.
- Olga Puertas Fernández: Agente de Desarrollo Local, 35 años.
- Ángel Moraleda Torres: Agente de Desarrollo Local, 28 años.
- Clara Isabel Flores Hinojal: Responsable de la Oficina de Turismo.
- Rocío Hidalgo Román: Animadora Sociocultural, 45 años.

• **Organizaciones socioeconómicas:**

Asociación Cultural “El Racimo”, cuya principal función es *Completar la formación personal*.

Asociación Juvenil “Balhondo”, cuya principal función es *Completar la formación personal*.

Asociación de Pensionistas y Jubilados “Pozo Bueno”, cuya principal función es *Unir a la población*.

Asociación de Empresarios de Serrada, cuya principal función es *Dinamizar el sector Empresarial del municipio*.

Centro de Iniciativas Turísticas, cuya principal función es *Promocionar la actividad turística*.

Fundación Cultural serrada Blanco del Arte, cuya principal función es *Defender y Promocionar el patrimonio y la cultura*.

Asociación de Cazadores, cuya principal función es *Fomentar y defender la actividad cinegética*.

Junta Agropecuaria Local, cuya principal función es *Coordinar la gestión de pastos, rastrojeras y cotos*.

• **Empresas más importantes en la comunidad** (gráfico 6.4):

Lino Alonso S.A.: Industria de transformación maderera (fábrica de muebles); 32 empleados.

Hijos de Albto Gutiérrez S.A.: Industria agroalimentaria (elaboración y crianza de vinos); 29 empleados.

De Iscar Díez S.L.: Empresa agraria (cereales, abonos, etc.); 8 empleados.

Herederos de Felix Sanz S.L.: Industria agroalimentaria (elaboración de quesos); 4 empleados.

Quesos Félix: Industria agroalimentaria (elaboración de quesos); 4 empleados.

• **Monumentos** (gráfico 6.5):

Iglesia de San Pedro: S.XVII-XVIII.

Casa Consistorial: Estilo neoclásico. Fecha 1780.

Paseo del Arte: Conjunto de esculturas y murales contemporáneos.

Casas Palacio: Típicas del s. XVII están diseminadas por todo el pueblo.

Pozo Bueno: Construcción popular.

Ermita de la Moya: Construcción popular.

• **Artistas**:

Alberto Sobrino Romero: pintor.

José Luis Medina Castro: escultor.

Sixto Capellán: poeta.

Una vez definidos los recursos del municipio, es conveniente relacionarles y estructurarles a través de la siguiente matriz:

Recursos y capacidades dentro de la comunidad y, en su mayor parte, dentro del control comunitario. (Se incluye expertos, empresas locales y organizaciones)	Recursos localizados dentro de la comunidad pero controlados externamente. (Tiendas, edificios industriales, organizaciones sin ánimo de lucro..)	Instituciones públicas y servicios. (Incluye servicios gubernamentales)	Recursos originados fuera de la comunidad y controlados externamente. (Pagos a Seguridad Social, infraestructura tecnológica, información pública...)
<ul style="list-style-type: none"> - Personal Ayuntamiento - Organizaciones socio-económicas. - Empresas más importantes. - Artistas. - Monumentos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras de comunicación. - Equipamientos sociales - Equipamientos y servicios privados con fines comunitarios. 	

Una vez realizadas todas estas operaciones, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Serrada constituye un municipio que cuenta con importantes recursos materiales y humanos que contribuyen y han de contribuir al desarrollo económico y a la

mejora de la calidad de vida. Existen recursos tanto materiales como humanos, tanto sociales como económicos que contribuyen de forma muy positiva a la sostenibilidad del núcleo:

- De este modo observamos que está bien comunicado, localizado entre Valladolid, Medina de Campo, Tordesillas y Olmedo, núcleos a los que la red viaria en forma de cruz une en menos de media hora. Por tanto podemos afirmar que se trata de un municipio bien comunicado, y cercano a los dos principales núcleos de la provincia, así como a la N-620. Existe servicio público de autobuses a cargo de la empresa “La Regional V.S.A.”, haciendo parada en Serrada cada hora y media.
- Asimismo cuenta con los equipamientos sociales que cuantitativa y cualitativamente pueden situarse en un municipio como el de Serrada. Los servicios educativos, sanitarios, recreativos y espirituales se pueden satisfacer en líneas generales sin salir del municipio. Bien es cierto que la Educación Secundaria, de carácter obligatorio se imparte fuera del municipio, pero es una cuestión que se enmarca en el sistema educativo de la comunidad autónoma y de la estructura de población de la misma.
- El sector empresarial también contribuye al dinamismo y bienestar de Serrada. No ya sólo por la presencia de negocios privados que pueden utilizarse con propósito comunitario (gasolinera, farmacia, etc) sino sobre todo por el hecho de que en municipio existen empresas importantes y reconocidas en el mercado cuyo capital es endógeno y cuyos trabajadores son en su mayoría habitantes del municipio. De este modo, los beneficios y la riqueza económica y social que generan esos negocios revierte de forma directa en la comunidad. Es muy importante que el motor económico de Serrada sea autóctono y que el municipio no constituya únicamente un soporte físico por el que se pagan unos impuestos. Este factor constituye un potencial de desarrollo evidente y clave.
- Existe una red de organizaciones socioeconómicas densa y diversificada que debe y deberá convertirse tanto en un elemento dinamizador como en un portavoz de las demandas de la comunidad. Este es un punto del que ya hemos hablado en profundidad. Por lo que sólo recordaremos que las organizaciones económicas deben optimizar su funcionamiento en por tanto de su beneficio como de conjunto del municipio.
- El patrimonio cultural, histórico, artístico y turístico si bien no es de gran valor o importancia en el contexto provincial, regional o nacional, si que se está gestionando de forma que se obtengan del mismo los mayores beneficios posibles. Igualmente, el ayuntamiento se está esforzando en “crear” patrimonio tanto por su valor económico como cultural. En resumen, se asiste en Serrada a un proceso de creación, gestión y comercialización del patrimonio existente. Por tanto se sabe que ese elemento constituye un recurso potencial de desarrollo y por ello se está trabajando.
- Como se puede apreciar, éstos recursos están en manos de intereses o capitales municipales, por lo que el modelo de desarrollo de Serrada se asienta en los

potenciales endógenos, elemento imprescindible para conseguir la ansiada sostenibilidad por la que se aboga en estos tiempos.

- Esto no supone que deba descuidarse u omitirse la aportación de recursos exógenos. Ni mucho menos. Junto a una base de recursos endógenos deben movilizarse recursos e inversiones exteriores que atraídas en parte por éstos, contribuyan y complementen el crecimiento económico, la conservación del medio y la mejora de la calidad de vida.
- Por último señalar que existe una falta preocupante de infraestructura tecnológica. Serrada debe esforzarse en primer lugar en dotarse de esa infraestructura para posteriormente sensibilizar a la población en su utilización y disfrute. De no ser así, se corre el riesgo de que la comunidad vaya perdiendo tanto competitividad como bienestar.

En resumen podemos afirmar que Serrada cuenta con un importante caudal de recursos económicos y humanos que son y deberán seguir siendo los ejes de su sostenibilidad.

Las actuaciones deberán centrarse en dinamizar al máximo los potenciales existentes así como en dotar al municipio de una infraestructuras tecnológicas de las que ahora carece y atraer recursos exteriores que complementen y mejoren la situación preexistente.